Consideraciones Generales
Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca La evaluación se realizará principalmente mediante una prueba final de tipo objetivo. Las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del año servirán para completar la nota de la prueba objetiva, siempre que la nota obtenida en ésta sea superior a un aprobado.
Criterios de evaluación
Superación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
Instrumentos de evaluación
Examen tipo test y trabajo práctico
METODOLOGIAS DE EVALUACION

Metodología	**Tipo de prueba a emplear**	**calificación**
Prueba	Tipo test	70%
Trabajos (papel y on-line)	Trabajo individual y/o grupo	30%
	Total	100%

Recomendaciones para la evaluación.
Trabajar y estudiar a lo largo del desarrollo de la asignatura.
Recomendaciones para la recuperación.
Trabajar y estudiar más.